MINISTERIO DE SALUD

No. 707-2018/MINSA

REPUBLICA DEL PERU

Resolución Ministerial

Lima, 30 de Julio del 2018

Visto, el Expediente N° 18-073874-001, que contiene el Informe N° 376-2018-OP-OGPPM/MINSA emitido por la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización; y,

CONSIDERANDO:

Que, en el marco del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado con Decreto Supremo N° 304-2012-EF, y de la Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018, se expidió la Resolución Ministerial N° 1157-2017/MINSA de fecha 29 de diciembre de 2017, que aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el Año Fiscal 2018 del Pliego 011: Ministerio de Salud;

Que, el artículo 38 del citado Texto Único Ordenado, establece los límites y procedimientos mediante los cuales podrán ser modificados los créditos presupuestarios contenidos en los Presupuestos del Sector Público;

Que, asimismo, el literal a) numeral 42.1 de la norma acotada, establece que las incorporaciones de mayores fondos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad, cuando provienen de fuentes de financiamiento distintas a las de Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito que se produzcan durante el año fiscal;

Que, el acápite ii) del numeral 19.2 del artículo 19 de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada por Resolución Directoral N° 030-2010-EF/76.01 y sus modificatorias, establece que las modificaciones presupuestarias a Nivel Institucional por incorporación de mayores fondos públicos, de acuerdo a lo establecido en el numeral 42.1 del artículo 42 del Texto Único Ordenado de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, proceden cuando se trate de recursos provenientes de Saldos de Balance y Donaciones y Transferencias;

Que, el numeral 19.3 del artículo 19 de la precitada Directiva, establece el modelo y plazos de presentación de las resoluciones para la aprobación de la incorporación de

J. MORALES C.

mayores fondos públicos provenientes de Saldos de Balance y Donaciones y Transferencias;

Que, conforme a lo dispuesto en el numeral 15.1 del artículo 15 de la Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018, se autoriza en el presente Año Fiscal, de manera excepcional, entre otras entidades, al Seguro Integral de Salud a realizar transferencias financieras entre entidades;

Que, el numeral 15.2 del precitado artículo establece que las transferencias financieras autorizadas en el numeral 15.1 de dicho artículo se realizan, en el caso de las entidades del Gobierno Nacional, mediante resolución del titular del pliego, requiriéndose para tal efecto el informe previo favorable de la oficina de presupuesto o la que haga sus veces en la entidad;

Que, mediante la Resolución Jefatural N° 140-2018/SIS, publicado por el Diario Oficial El Peruano con fecha 14 de julio de 2018, el Pliego 135: Seguro Integral de Salud – SIS autorizó transferencias financieras de la Unidad Ejecutora 001: Seguro Integral de Salud – SIS con cargo a la fuente de financiamiento 1. Recursos Ordinarios, a favor de las Unidades Ejecutoras de las Direcciones de Redes Integradas de Salud Lima Centro, Lima Norte, Lima Este y Lima Sur;

Que, a través del documento de visto la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización emite opinión favorable para autorizar la incorporación en el presupuesto institucional del Pliego 011: Ministerio de Salud – MINSA, de los mayores fondos públicos transferidos por la Unidad Ejecutora 001: Seguro Integral de Salud – SIS, a favor de las Unidades Ejecutoras de las Direcciones de Redes Integradas de Salud Lima Centro, Lima Norte, Lima Este y Lima Sur, hasta por la suma de SESENTA Y SEIS MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS Y 00/100 SOLES (S/ 66 074 776,00);

Con las visaciones del Director General de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y del Secretario General; y,

De conformidad con lo previsto en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF, y en el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Objeto

Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 011: Ministerio de Salud para el Año Fiscal 2018, hasta por la suma de SESENTA Y SEIS MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS Y 00/100 SOLES (S/ 66 074 776,00), de acuerdo al Anexo N° 1 "Desagregado del Ingreso por Unidad Ejecutora - 2018" y Anexo N° 2 "Desagregado del Gasto por Unidad Ejecutora - 2018", que forman parte de la presente Resolución Ministerial.

Artículo 2.- Codificación

La Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización a través de la Oficina de Presupuesto del Pliego 011: Ministerio de Salud, solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas las codificaciones

MINISTERIO DE SALUD

No. 707-2018/MINSA

REPUBLICA DEL PERU

Resolución Ministerial

Lima, 30 de Julio del 2018

que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Finalidades y Unidades de Medida.

Artículo 3.- Nota para Modificación Presupuestaria

La Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización a través de la Oficina de Presupuesto del Pliego 011: Ministerio de Salud, instruirá a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria", que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente Resolución Ministerial.

Artículo 4.- Presentación de la Resolución

Copia de la presente Resolución Ministerial se presenta dentro de los cinco (5) días de aprobada a los organismos señalados en el numeral 23.2 del artículo 23 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF.

Regístrese y comuníquese

SILVIA ESTER PESSAH ELJAY
Ministra de Salud

MINISTERIO DE SALUD - MINISTRA

J. AYO

J. MORALES C.

ANEXO N° 1

DESAGREGADO DEL INGRESO POR UNIDAD EJECUTORA - 2018

SECTOR	**: 11 SALUD**
PLIEGO	**: 011 MINISTERIO DE SALUD**
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	**: 14 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS**
CODIGO DE INGRESO 14	**: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS**
ESPECIFICA DE INGRESO 1.4.1.3.1.1	**: DEL GOBIERNO NACIONAL**

(EN SOLES)

UNIDAD EJECUTORA	IMPORTE
016-132: HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE	4,504,539.00
017-133: HOSPITAL HERMILIO VALOIZAN	1,476,124.00
020-136: HOSPITAL SERGIO BERNALES	4,810,063.00
021-137: HOSPITAL CAYETANO HEREOIA	2,754,023.00
025-141: HOSPITAL DE APOYO OEPARTAMENTAL MARIA AUXILIAOORA	10,801,241.00
028-144: HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO	11,173,953.00
029-145: HOSPITAL DE APOYO SANTA ROSA	769,615.00
030-146: HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO ULLOA	2,104,708.00
031-147: HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS	1,966,133.00
033-149: HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME	4,155,830.00
036-522: HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ	3,496,637.00
042-1138: HOSPITAL "JOSE AGURTO TELLO DE CHOSICA"	1,506,587.00
049-1216: HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO	2,981,228.00
050-1217: HOSPITAL VITARTE	2,502,882.00
140-1528: HOSPITAL DE HUAYCAN	1,374,038.00
142-1670: HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR	4,496,115.00
143-1683: DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO	803,837.00
144-1684: DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE	1,666,259.00
145-1685: DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR	2,054,698.00
146-1686: DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE	676,266.00
TOTAL	**66,074,776.00**

Fuente: Resolución Jefatural Nro. 140-2018/SIS

J.AYO

ANEXO: N° 2
DESAGREGADO DEL GASTO POR UNIDAD EJECUTORA - 2018

SECTOR : 11 SALUD
PLIEGO : 011 MINISTERIO DE SALUD
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

(En Soles)

UNIDAD EJECUTORA	CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD	3. BIENES Y SERVICIOS	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	TOTAL
016-132: HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE	0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	3033256. NIÑOS CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A	5000019 ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A	298,149.00		298,149.00
	0002 SALUD MATERNO NEONATAL	3033291. POBLACION ACCEDE A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	5000042. MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	359,478.00		359,478.00
	0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	3000016 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL	5000114 BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL	155,134.00		155,134.00
	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 SIN PRODUCTO	5000469. APOYO ALIMENTARIO PARA GRUPOS EN RIESGO	384,451.00		384,451.00
			5001562. ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	1,847,640.00		1,847,640.88
			5001563. ATENCION EN HOSPITALIZACION	1,459,687.00		1,459,687.00
017-133: HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN	0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	3000682 ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECILIZADA	5000106 ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA BASICA	50,836.00		58,836.00
	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 SIN PROOUCTO	5001569. COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	959,270.00		959,270.08
			5001562. ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	395,000.00		395,000.00
			5001189. SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO		41,398.00	41,398.00
	0131. CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	3000701. PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DEL ALCOHOL TRATADAS OPORTUNAMENTE	5005193. TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	17,305.00		17,305.00
		3000702. PERSONAS CON TRASTORNOS Y SINDROMES PSICOTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE	5005196. TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	12,315.00		12,315.80
020 136 HOSPITAL SERGIO E. BERNALES	0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	3033254 NIÑOS CON VACUNA COMPLETA	5000017. APLICACION DE VACUNAS COMPLETAS		30,000.00	30,000.00
		3033313. ATENCION DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	5000029. ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUOAS CON COMPLICACIONES	138,374.00		138,374.00
		3033314. ATENCION DE ENFERMEOADES DIARREICAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	5000030. ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA COMPLICADA	150,000.00		150,000.00
	0002 SALUD MATERNO NEONATAL	3033295. ATENCION DEL PARTO NORMAL	5000045. BRINDAR ATENCION DE PARTO NORMAL	330,174.00		330,174.80
		3033306 ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	5000054 ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES		50,000.00	50,000.00
	0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	3000013 TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS	5000111 EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON ERRORES REFRACTIVOS	50,000.00		50,800.00
		3000017 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES	5000115 BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS	60,000.00	16,000.00	76,800.00
		3000680 ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA	5000104 ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADULTOS MAYORES	39,656.00		39,656.00
	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 SIN PROOUCTO	5001562. ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	200,080.00		200,080.00
			5001563. ATENCION EN HOSPITALIZACION	1,445,859.00		1,445,859.00
			5001565. MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO	500,008.00		500,008.00
			5001564. INTERVENCIONES QUIRURGICAS	380,000.00		380,000.00
			5001189. SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	1,008,800.00		1,008,800.08
			5001569. COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	500,000.00		500,000.00

ANEXO: N° 2
DESAGREGADO DEL GASTO POR UNIDAD EJECUTORA - 2018

SECTOR : 11 SALUD
PLIEGO : 011 MINISTERIO DE SALUD
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

(En Soles)

UNIDAD EJECUTORA	CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD	3. BIENES Y SERVICIOS	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	TOTAL
021-137 HOSPITAL CAYETANO HEREDIA	0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	3033313. ATENCION DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	5000029. ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	162,286.00		162,286.00
	0002 SALUD MATERNO NEONATAL	3033306 ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	5000054 ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	220,950.00		220,950.00
	0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	3000014 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON ERRDRES REFRACTIVOS	5000112 BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE ERRORES REFRACTIVOS	47,424.00		47,424.00
		3000016 TRATAMIENTO Y CONTRDL DE PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL	5000114 BRINDAR TRATAMIENTD A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSIDN ARTERIAL	47,424.00		47,424.00
	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTDS	3999999 SIN PRODUCTO	5001563. ATENCION EN HOSPITALIZACION	2,255,939.00		2,255,939.00
025-141 HDSPITAL MARIA AUXILIADORA	0001 PRDGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	3033313. ATENCION DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	5000029. ATENDER A NIÑOS CON DIAGNDSTICO DE INFECCIDNES RESPIRATORIAS AGUDAS CON CDMPLICACIONES	390,000.00		398,000.00
		3033314. ATENCION DE ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	5000030. ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICD DE ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA CDMPLICADA	326,697.00		325,897.00
	0002 SALUD MATERND NEDNATAL	3033295. ATENCION DEL PARTO NORMAL	5000045. BRINDAR ATENCION DE PARTO NORMAL	150,000.00		150,080.00
		3033296. ATENCION DEL PARTO CDMPLICADO ND QUIRURGICD	5000046. BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO ND QUIRURGICO	200,000.00		200,000.00
		3033297 ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	5000047 BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	350,000.00		350,000.00
		3033306 ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIDNES	5000054 ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	100,047.00		108,047.00
		3033307. ATENCION DEL RECIEN NACIDD CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVDS NEONATALES - UCIN	5000055. ATENDER AL RECIEN NACIDD CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEDNATALES - UCIN	50,000.00		58,800.00
	0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	3000015 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL	5000114 BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL	180,000.00		180,000.00
		3000017 TRATAMIENTO Y CONTRDL DE PERSONAS CON DIABETES	5000115 BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS	193,024.00		193,024.00
	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTDS	3999999 SIN PRODUCTO	5001189. SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNDSTICO Y TRATAMIENTD	600,000.00		600,000.00
			5001563. ATENCION EN HOSPITALIZACION	8,261,273.00		8,281,273.00
028-144 HOSPITAL NACIONAL DDS	0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	3033311. ATENCION DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	5000027. ATENDER A NIÑOS CON INFECCIONES RESPIRATDRIAS AGUDAS	339,594.00		339,594.00
		3033313. ATENCION DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	5000029. ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	400,000.00		400,000.08
	0002 SALUD MATERNO NEONATAL	3033297 ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	5000047 BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	600,000.00		600,000.00
		3033300. ATENCIDN DBSTETRICA EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	5000050. ATENDER COMPLICACIONES OBSTETRICAS EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVDS	291,711.00		291,711.00
	0018. ENFERMEDADES ND TRANSMISIBLES	3000016 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL	5000114 BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL	150,000.00		150,000.00
		3000017 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES	5000115 BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CDN DIAGNDSTICO DE DIABETES MELLITUS	234,826.00		234,826.00
	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 SIN PRODUCTO	5000469. APOYO ALIMENTARIO PARA GRUPOS EN RIESGO	120,600.00		120,600.00
			5001195. SERVICIOS GENERALES	303,800.00		303,800.00
			5001189. SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	3,467,953.00		3,467,953.00
			5001562. ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	1,352,430.00		1,352,438.80
	9002. ASIGNACIDNES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 SIN PRODUCTD	5001564. INTERVENCIONES QUIRURGICAS	682,900.00		682,900.00
			5001568. ATENCION DE CUIDADOS INTENSIVOS	196,000.00		198,000.00
			5001569. COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMDS	3,032,139.00		3,032,139.00

ANEXO: N° 2
DESAGREGADO DEL GASTO POR UNIDAD EJECUTORA - 2018

SECTOR : 11 SALUD
PLIEGO : 011 MINISTERIO DE SALUD
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

(En Soles)

UNIDAD EJECUTORA	CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD	3. BIENES Y SERVICIOS	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	TOTAL
029-145 HOSPITAL DE APOYO SANTA ROSA	0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	3033313. ATENCION DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUOAS CON COMPLICACIONES	5000029. ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	50,939.00		50,939.80
	0002 SALUO MATERNO NEONATAL	3033297 ATENCION OEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	5000047 BRINOAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	60,502.00		60,502.08
	0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	3000017 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES	5000115 BRINOAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS	26,506.00		26,506.00
	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 SIN PRODUCTO	5001563. ATENCION EN HOSPITALIZACION	210,556.00		210,556.00
			5001564. INTERVENCIONES QUIRURGICAS	210,556.00		210,556.80
			5001566. ATENCION OE CUIDADOS INTENSIVOS	210,556.00		210,556.08
030-146 - HDSPITAL DE EMERGENCIAS JOSE CASIMIRO ULLOA	0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	3033311. ATENCION DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUOAS	5000027 - ATENDER NIÑOS CON INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	90,427.00		90,427.00
	0002 SALUD MATERNO NEONATAL	3033294 ATENCION DE LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	5000044 BRINOAR ATENCION A LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	40,818.00		40,818.00
	0018. ENFERMEOADES NO TRANSMISIBLES	3000017 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON OIABETES	5000115 BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE OIABETES MELLITUS	72,485.00		72,485.00
	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 SIN PRODUCTO	5001189. SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	750,000.00		750,000.08
			5001569. COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	678,066.00		678,066.08
			5001195. SERVICIOS GENERALES	74,290.00		74,298.08
			5001561 - ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	80,000.00		80,008.00
			5001562. ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	318,622.00		318,622.80
031-147 HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS	0001 PROGRAMA ARTICULAOO NUTRICIONAL	3033311. ATENCION DE INFECCIONES RESPIRATDRIAS AGUDAS	5000027. ATENDER A NIÑOS CON INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	109,896.00		109,896.00
	0002 SALUD MATERNO NEONATAL	3033307. ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES - UCIN	5000055. ATENDER AL RECIEN NACIOO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES - UCIN	86,688.00		86,688.00
	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 SIN PROOUCTO	5001563. ATENCION EN HOSPITALIZACION	1,769,549.00		1,769,549.80
033-149 HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE MNIÑO SAN BARTOLOME	0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	3033313. ATENCION OE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUOAS CON COMPLICACIONES	5000029. ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	137,534.00		137,534.00
		3033314. ATENCION OE ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	5000030. ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA COMPLICADA	137,534.00		137,534.00
	0002 SALUO MATERNO NEONATAL	3033172. ATENCION PRENATAL REENFOCADA	5000037. BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA	50,000.00		50,000.00
		3033295. ATENCION OEL PARTO NORMAL	5000045. BRINDAR ATENCION DE PARTO NORMAL	50,000.00		50,000.00
		3033300. ATENCION OBSTETRICA EN UNIOAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	[illegible] INTENSIVOS	50,000.00		50,080.00
		3033294 ATENCION DE LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	5000044 BRINOAR ATENCION A LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	60,000.00		60,000.00
		3033296. ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	5000046. BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	50,000.00		50,080.00
		3033307. ATENCION DEL RECIEN NACIOO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIOAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES - UCIN	5000055. ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIOAO OE CUIDADDS INTENSIVOS NEONATALES - UCIN	73,413.00		73,413.00
	0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	3000013 TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS	5000111 EXAMENES OE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON ERRORES REFRACTIVOS	143,125.00		143,125.00
	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 SIN PRODUCTO	5001562. ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	100,000.00		100,008.00
			5001563. ATENCION EN HOSPITALIZACION	2,000,000.00		2,800,080.00
			5001569. COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	1,304,224.00		1,304,224.00

ANEXO: N° 2
DESAGREGADO DEL GASTO POR UNIDAD EJECUTORA - 2018

SECTOR : 11 SALUD
PLIEGO : 011 MINISTERIO DE SALUD
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

(En Soles)

UNIDAD EJECUTORA	CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD	3. BIENES Y SERVICIOS	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	TOTAL
036-522 HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ	0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	3033317. GESTANTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO	5000032. ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIOO FOLICO A GESTANTES	231,438.00		231,438.00
	0002 SALUD MATERNO NEONATAL	3033306 ATENCION DEL RECIEN NACIOO CON COMPLICACIONES	5000054 ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	279,042.00		279,042.00
	0018. ENFERMEOAOES NO TRANSMISIBLES	3043987 POBLACION INFORMADA Y SENSIBILIZADA EN EL CUIDADO DE LA SALUD DE LAS ENFERMEDAOES NO	5000098 INFORMACIÓN Y SENCIBILIZACIÓN DE LA POBLACIÓN PARA EL CUIDAOO DE LA SALUD DE LAS ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES	120,422.00		120,422.00
	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PROOUCTOS	3999999 SIN PRODUCTO	5001562. ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	2,636,735.00	229,000.00	2,865,735.00
042-113B HOSPITAL JOSE AGURTO TELLO DE CHOSICA.	0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	3033414 ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS CON PARASITOSIS	5000035 ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS CON PARASITOSIS INTESTINAL	99,721.00		99,721.00
	0002 SALUO MATERNO NEONATAL	3033297 ATENCION DEL PARTO COMPLICAOO QUIRURGICO	5000047 BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	64,186.00		64,186.00
	0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	3000017 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES	5000115 BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON OIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS	51,886.00		51,886.00
	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 SIN PRODUCTO	5001189. SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	179,799.00	7,000.00	186,799.00
			5001562. ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	393,000.00	75,637.00	468,637.00
			5001563. ATENCION EN HOSPITALIZACION	2,725.00	276,700.00	279,425.00
			5001564. INTERVENCIONES QUIRURGICAS	4,869.00	1,980.00	6,849.00
			5001867 BRINDAR ADECUADA DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEÚTICOS	345,084.00	4,000.00	349,084.00
049-1216 HDSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO	0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	3033313. ATENCION DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	5000029. ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	197,325.00		197,325.00
	0002 SALUO MATERNO NEONATAL	3033297 ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	5000047 BRINOAR ATENCION OEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO		123,464.00	123,464.00
	0018. ENFERMEOADES NO TRANSMISIBLES	3000017 TRATAMIENTO Y CONTROL OE PERSONAS CON DIABETES	5000115 BRINOAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON OIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS	102,673.00		102,673.00
	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PROOUCTOS	3999999 SIN PRODUCTO	5001561 - ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	270,000.00		270,000.00
			5001562. ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	485,000.00	20,000.00	505,000.80
			5001563. ATENCION EN HOSPITALIZACION	207,766.00		207,766.00
			5001569. COMERCIALIZACION DE MEOICAMENTOS E INSUMOS	1,575,000.00		1,575,000.00
050-1217 HOSPITAL DE CHOSICA	0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	3033311. ATENCION OE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	5000027. ATENDER A NIÑOS CON INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	20,000.00		20,000.00
		3033313. ATENCION OE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUOAS CON COMPLICACIONES	5000029. ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	45,664.00		45,664.00
		3033314. ATENCION OE ENFERMEDADES OIARREICAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	5000030. ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA COMPLICAOA	30,000.00		30,000.00
		3033315 ATENCION DE OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES	5000031 BRINDAR ATENCION A OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES	70,000.00		70,000.00
	0002 SALUO MATERNO NEONATAL	3033294 ATENCION DE LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	5000044 BRINDAR ATENCION A LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	24,336.00		24,336.00
		3033295. ATENCION DEL PARTO NORMAL	5000045. BRINOAR ATENCION OE PARTO NORMAL	25,000.00		25,000.00
		3033296. ATENCION OEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	5000046. BRINDAR ATENCION OEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	5,000.00		5,000.00
		3033297 ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	5000047 BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	10,000.00		10,000.00
		3033306 ATENCION DEL RECIEN NACIOO CON COMPLICACIONES	5000054 ATENDER AL RECIEN NACIOO CON COMPLICACIONES	43,026.00		43,026.00
	001B. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	3000012 TRATAMIENTO Y CONTROL OE PACIENTES CON CATARATAS	5000110 BRINOAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON OIAGNOSTICO OE CATARATAS	10,000.00		10,000.00
		3000016 TRATAMIENTO Y CONTROL OE PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL	5000114 BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO OE HIPERTENSION ARTERIAL	26,198.00		26,198.00

J. AYO

ANEXO: N° 2
DESAGREGADO DEL GASTO POR UNIDAD EJECUTORA - 2018

SECTOR : 11 SALUD
PLIEGO : 011 MINISTERIO DE SALUD
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

(En Soles)

UNIDAD EJECUTORA	CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD	3. BIENES Y SERVICIOS	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	TOTAL
050-1217 HOSPITAL DE VITARTE	0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	3000017 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES	5000115 BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS	50,000.00		50,000.00
	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 SIN PRODUCTO	5000469. APOYO ALIMENTARIO PARA GRUPOS EN RIESGO	181,283.00		181,283.00
			50011B9. SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	510,462.00		510,462.00
			5001286. VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	70,000.00		70,000.00
			5001562. ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	150,000.00		158,000.00
			5001563. ATENCION EN HOSPITALIZACION	350,000.00		350,008.80
			5001564. INTERVENCIONES QUIRURGICAS	350,000.00		350,000.00
			5001566. OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS	4,800.00		4,800.08
			5001569. COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	527,111.00		527,111.08
140-1528 HOSPITAL DE HUAYCAN	0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	3033313. ATENCION DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	5000029. ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	153,005.00		153,085.00
	0002 SALUD MATERNO NEONATAL	3033297 ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	5000047 BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	58,942.00		58,942.80
	0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	3000015 VALORACION CLINICA Y TAMIZAJE LABORATORIAL DE ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES	5000113 EVALUACION CLINICA Y TAMIZAJE LABORATORIAL DE PERSONAS CON RIESGO DE PADECER ENFERMEDADES	47,321.00		47,321.00
	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 SIN PRODUCTO	5001561 - ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	110,840.00		118,840.00
			5001562. ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	80,837.00		88,837.08
			5001563. ATENCION EN HOSPITALIZACION	100,837.00		100,037.00
			5001564. INTERVENCIONES QUIRURGICAS	70,837.00		70,837.00
			5001569. COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	751,419.00		751,419.00
142-1670 HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR	0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	3033313. ATENCION DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	5000029. ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	200,000.00		200,000.08
		3033314. ATENCION DE ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	5000030. ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA COMPLICADA	97,594.00		97,594.00
	0002 SALUD MATERNO NEONATAL	3033295. ATENCION DEL PARTO NORMAL	5000045. BRINDAR ATENCION DE PARTO NORMAL	50,000.00		50,000.00
		3033297 ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	5000047 BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	150,000.00		150,008.80
		3033300. ATENCION OBSTETRICA EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	5000050. ATENDER COMPLICACIONES OBSTETRICAS EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	50,000.00		58,800.00
		3033307. ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES - UCIN	5000055. ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES - UCIN	100,000.00		100,000.00
		3033305 ATENCION DEL RECIEN NACIDO NORMAL	5000053 ATENDER AL RECIEN NACIDO NORMAL	49,959.00		49,959.00
	0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	3000016 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL	5000114 BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL	17,517.00		17,517.00
		3000017 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES	5000115 BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS	17,517.00		17,517.00
	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 SIN PRODUCTO	5001568. ATENCION DE CUIDADOS INTENSIVOS	650,000.00		658,800.00
			5001189. SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	300,000.00		300,800.08
			5001562. ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	50,000.00		50,000.00
			5001563. ATENCION EN HOSPITALIZACION	50,000.00		50,000.00
			5001564. INTERVENCIONES QUIRURGICAS	1,500,000.00		1,500,000.00
			5001569. COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	539,111.00		539,111.80
			5001566. OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS	674,417.00		674,417.08

ANEXO: N° 2
DESAGREGADO DEL GASTO POR UNIDAD EJECUTORA - 2018

SECTOR : 11 SALUD
PLIEGO : 011 MINISTERIO DE SALUD
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

(En Soles)

UNIDAD EJECUTORA	CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD	3. BIENES Y SERVICIOS	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	TOTAL
143-1683 DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO	0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	3033255. NIÑOS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD	5000018 ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO - CRED COMPLETO PARA SU EDAD	63,191.00		63,191.00
	0002 SALUD MATERNO NEONATAL	3033295. ATENCION DEL PARTO NORMAL	5000045. BRINDAR ATENCION DE PARTO NORMAL	23,850.00		23,850.00
	0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	3000015 VALORACION CLINICA Y TAMIZAJE LABORATORIAL DE ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES	5000113 EVALUACION CLINICA Y TAMIZAJE LABORATORIAL DE PERSONAS CON RIESGO DE PADECER ENFERMEDADES	4,943.00		4,943.00
		3000017 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES	5000115 BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS	6,000.00		6,000.00
		3000680 ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA	5000104 ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADULTOS MAYORES	4,943.00		4,943.80
		3000681 ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA	5000105 ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADULTOS MAYORES	6,000.00		6,008.00
	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 SIN PRODUCTO	5001562. ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	694,910.00		694,910.00
144-1684 DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE	0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	3033255. NIÑOS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD	5000018 ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO - CRED COMPLETO PARA SU EDAD	20,000.00		20,000.00
		3033256. NIÑOS CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A	5000019 ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A	30,000.00		30,800.00
		3033311. ATENCION DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	5000027. ATENDER A NIÑOS CON INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	50,000.00		50,000.00
		3033312 ATENCION DE ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS	5000028 ATENDER A NIÑOS CON ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS	20,000.00		20,000.00
		3033317. GESTANTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO	5000032. ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO A GESTANTES	10,988.00		10,908.00
	0002 SALUD MATERNO NEONATAL	3033295. ATENCION DEL PARTO NORMAL	5000045. BRINDAR ATENCION DE PARTO NORMAL	20,000.00		20,000.00
		3033298. ATENCION DEL PUERPERIO	5000048. ATENDER EL PUERPERIO	10,000.00		10,000.00
		3033305 ATENCION DEL RECIEN NACIDO NORMAL	5000053 ATENDER AL RECIEN NACIDO NORMAL	19,440.00		19,440.00
	0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	3000016 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL	5000114 BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL	45,367.00		45,367.00
	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 SIN PRODUCTO	5001562. ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	1,440,464.00		1,440,464.00
145-1685 DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR - DIRIS LIMA SUR	0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	3033251. FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTOS PARA EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y PROTECCION DEL MENOR	5000014. FAMILIAS CON NIÑO/AS MENORES DE 36 MESES DESARROLLAN PRACTICAS SALUDABLES	40,380.00		40,380.00
		3033255. NIÑOS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD	5000018 ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO - CRED COMPLETO PARA SU EDAD	40,381.00		40,381.00
		3033256. NIÑOS CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A	5000019 ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A	40,381.00		40,301.00
		3033317. GESTANTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO	5000032. ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO A GESTANTES	40,381.00		40,381.00
	0002 SALUD MATERNO NEONATAL	3033295. ATENCION DEL PARTO NORMAL	5000045. BRINDAR ATENCION DE PARTO NORMAL	20,322.00		20,322.00
		3033298. ATENCION DEL PUERPERIO	5000048. ATENDER EL PUERPERIO	20,322.00		20,322.00
		3033305 ATENCION DEL RECIEN NACIDO NORMAL	5000053 ATENDER AL RECIEN NACIDO NORMAL	20,322.00		20,322.00
	0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	3000016 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL	5000114 BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL	55,943.00		55,943.08
	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 SIN PRODUCTO	5001562. ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	1,776,266.00		1,775,266.00

ANEXO: N° 2
DESAGREGADO DEL GASTO POR UNIDAD EJECUTORA - 2018

SECTOR : 11 SALUD
PLIEGO : 011 MINISTERIO DE SALUD
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

(En Soles)

UNIDAD EJECUTORA	CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD	3. BIENES Y SERVICIOS	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	TOTAL
146-1686 DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE	0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	3033256. NIÑOS CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A	5000019 ADMINISTRAR SUPLEMENTD DE HIERRO Y VITAMINA A	53,160.00		**53,160.00**
	0002 SALUD MATERNO NEONATAL	3033295. ATENCIDN DEL PARTO NORMAL	5000045. BRINDAR ATENCION DE PARTO NORMAL	20,066.00		**20,066.00**
	0018. ENFERMEOADES NO TRANSMISIBLES	3000016 TRATAMIENTD Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL	5000114 BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNDSTICD DE HIPERTENSION ARTERIAL	18,413.00		**18,413.00**
	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999 SIN PRODUCTO	5001562. ATENCIDN EN CONSULTAS EXTERNAS	584,627.00		**584,627.00**
TOTAL				**85,199,597.88**	**875,179.00**	**86,074,776.00**

J. AYO